

ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 DEL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA (AUTOBÚS) DE LOS ALUMNOS DEL IESPA”.

EXPTE: CONTR 2025 150105

OBJETO: “SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA (AUTOBÚS) DE LOS ALUMNOS DEL IESPA”

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/017 de Contratos del Sector Público.

IMPORTE DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): Veintinueve mil setecientos setenta y tres euros con diecisiete céntimos (29.773,17 €)
- Importe del IVA (10 %): Dos mil novecientos setenta y siete euros con treinta y dos céntimos (2.977,32 €)
- Importe total (IVA incluido): Treinta y dos mil setecientos cincuenta euros con cuarenta y nueve céntimos (32.750,49 €)

IMPORTE ADJUDICACIÓN: máximo de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (29.773,17 €) al que corresponde un 10 % de IVA, DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (2.977,32 €) y un total de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (32.750,49 €), en base a los precios unitarios ofertados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. Se prevé una prórroga por doce (12) meses adicionales.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

2025 0139030000 G/22B/22302/00 01
2026 0139030000 G/22B/22302/00 01

IMPORTE (IVA INCLUIDO)

19.748,42 €
13.002,07 €

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

Tramitación del gasto: Ordinaria

Tramitación del expediente: Ordinaria



RAFAEL MARIA CABELLO SALADO		23/06/2025 13:40:43	PÁGINA: 1 / 2
RAFAEL MARIA CABELLO SALADO			
VERIFICACIÓN	naZ7MYzUxZjg0YjY3MjY4MDMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 20 de junio de 2025 del presente contrato, por parte de la representación legal de AUTOCARES L. CABELLO S.L., con NIF B41594250, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas que ha regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia con fecha 16 de mayo de 2025, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe máximo de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS, al ser la mejor oferta de las admitidas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

LA REPRESENTACIÓN DE AUTOCARES L. CABELLO S.L.

RAFAEL MARIA CABELLO SALADO		23/06/2025 13:40:43	PÁGINA: 2 / 2
RAFAEL MARIA CABELLO SALADO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYzUxZjg0YjY3MjY4MDMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	